



## **Casa de la Mujer Informe 2018-2019**

### Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>2</b>
<b>Marco institucional .....</b>	<b>3</b>
a) <b>Misión .....</b>	<b>3</b>
b) <b>Visión .....</b>	<b>3</b>
c) <b>Objetivo del plan quinquenal 2018 – 2022 .....</b>	<b>3</b>
<b>Áreas de acción .....</b>	<b>3</b>
<b>Acciones realizadas según áreas definidas en el plan quinquenal 2018 – 2022 .....</b>	<b>4</b>
1. <b>Radicalización de la democracia a favor de las mujeres .....</b>	<b>4</b>
2. <b>Impulso a la justicia para las mujeres en Colombia .....</b>	<b>7</b>
3. <b>Aporte a la implementación del acuerdo de paz protegiendo los derechos de las mujeres.....</b>	<b>9</b>
4. <b>Impulso al cambio cultural para la reconciliación y la convivencia desde una perspectiva feminista .....</b>	<b>11</b>
<b>Logros y resultados obtenidos durante 2018 – 2019 .....</b>	<b>13</b>
<b>Desarrollo administrativo y financiero de la Casa de la Mujer durante 2018 - 2019 .....</b>	<b>15</b>



## Presentación

La Casa de la Mujer es una organización feminista que desde 1982 ha venido consolidando su apuesta feminista en un país en guerra, en el que las violencias contra las mujeres se han exacerbado. Como organización históricamente ha trabajado por la inclusión de las agendas de mujeres, en los procesos de diálogo desde la década de 1980 hasta la fecha, participando activamente en los escenarios facilitadores del diálogo de paz, que llevaron al actual Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el gobierno nacional y las FARC-EP.

El siguiente informe presenta las acciones realizadas por la Casa para el período 2018 – 2019, de cara a la misión, visión, objetivo del plan quinquenal, áreas de acción institucionales y sus correspondientes actividades estratégicas. Se recoge aquí un resumen de éstas, se presenta la síntesis de los principales resultados y logros, los cuales incluyen el marco de gestión de la implementación. Asimismo, se presenta el desarrollo administrativo y financiero de la organización para estos dos años.

Debe resaltarse para este período un cambio institucional importante a nivel del marco de las actividades estratégicas y sus resultados, tomando en consideración que para el 2018 dio inicio la implementación del plan quinquenal de la Casa de la Mujer 2018 – 2022, ya que las acciones realizadas por la organización, a nivel nacional y local (en diferentes departamentos y municipios del país), han exigido la aplicación simultánea y combinada de diferentes estrategias de acción, y la configuración de áreas temáticas genera un espacio de cualificación interna en el ámbito temático, lo cual corresponde al interés de la Casa por consolidar sus aportes en el ámbito político, de la investigación aplicada y de la construcción de aportes feministas a la sociedad colombiana, especialmente desde y para las mujeres.

La mayor parte del trabajo de la Casa en estos dos años ha girado en torno a contribuir, desde una apuesta feminista, por la transformación del orden social y político existente, para avanzar en el goce efectivo de los derechos humanos de las mujeres y en la consolidación de una democracia paritaria en un país que se encuentra en el proceso de implementación del Acuerdo Final y que desde múltiples sectores ha decidido apostarle férreamente a la paz.

Se parte de la premisa de que construir paz es necesariamente complejo e implica una apuesta permanente por obtener logros para las mujeres con las que trabaja la Casa de manera articulada y conjunta, a la vez que es indispensable la tarea de defender las ganancias y derechos heredados por aquellas que estuvieron antes. Así, este informe recoge cómo la Casa trabaja con otras mujeres, organizadas o no, para esto, y hace parte de distintos escenarios de deliberación, debate y construcción conjunta con otros sectores de la sociedad.

El 2018 y 2019 fueron años en los que la Casa de la Mujer se revisó, repensó y llevo a cabo acciones que les permitió consolidar su apuesta feminista. Durante el 2020 se proyecta continuar con dicha apuesta, las estrategias y el objetivo del plan quinquenal, buscando innovar para aportar a la construcción de una sociedad colombiana en el que las mujeres sean ciudadanas plenas y protagonistas de la construcción de paz.



## Marco institucional

La Casa de la Mujer es una organización feminista, que ha venido asumiendo uno de los retos más importantes para el país: la construcción de la paz con justicia social y con la participación paritaria y activa de las mujeres. Herederas de las mujeres sufragistas y de todas aquellas que han vindicado la autonomía sexual, reproductiva, económica, emocional y política de las mujeres, su compromiso se basa en hacer posible que las mujeres sean sujetos políticos pactantes, construir una democracia radical, y lograr vidas libres de violencias para las mujeres.

Desde su nacimiento ha venido acompañando e impulsando iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones de mujeres, para que el diálogo político sea la herramienta para la terminación del conflicto armado interno. Por lo que se ha trabajado por la inclusión de las agendas de mujeres, en los procesos de diálogo desde la década de los 80s hasta la fecha, participando activamente en los escenarios facilitadores del diálogo de paz, que llevaron al actual Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el gobierno nacional y las FARC-EP.

### a) Misión

Contribuir en perspectiva feminista a la transformación del orden social y político, para avanzar hacia una democracia paritaria que garantice la paz con justicia social, y el goce efectivo de los derechos de las mujeres en Colombia.

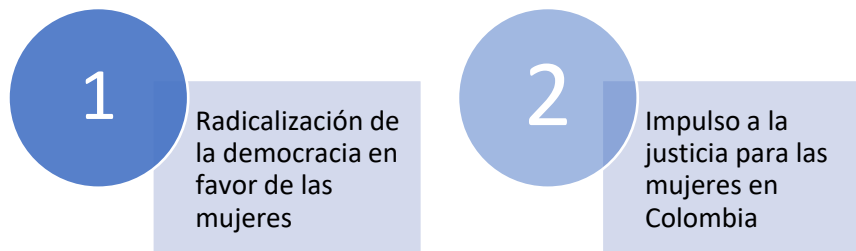
### b) Visión

En 2022, la Casa de la Mujer es reconocida como referente académico del pensamiento feminista, ha fortalecido su presencia institucional en su entorno de actuación y sus alianzas para el impulso de su agenda política, priorizando estratégicamente sus espacios de acción colectiva y fortaleciéndose en el ámbito financiero.

### c) Objetivo del plan quinquenal 2018 – 2022

La Casa de la Mujer ha aportado a la construcción de una paz con justicia social, y a la realización de los derechos de las mujeres al nivel nacional y territorial, desde una perspectiva feminista.

## Áreas de acción





3

Aporte a la implementación del acuerdo de paz protegiendo los derechos de las mujeres

4

Impulso al cambio cultural para la reconciliación y la convivencia desde una perspectiva feminista

## Acciones realizadas según áreas definidas en el plan quinquenal 2018 – 2022

Las acciones presentadas a continuación fueron planeadas e implementadas en la lógica de procesos, esto es que cada una de las actividades implementadas tenía sentido en relación con las otras, y contribuía al cumplimiento de los objetivos, resultados y áreas de acción de la Casa de la Mujer. Asimismo, en el proceso de ejecución se hizo un seguimiento permanente de los contextos políticos de los territorios y el desarrollo de la implementación y el Acuerdo Final pactado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

Las actividades que se reportan a continuación se llevaron a cabo en los siguientes territorios: Tibú y Pacelli (Norte de Santander), Arauquita, Puerto Jordán y Panamá de Arauca (Arauca), Valencia, Tierralta, Lorica y Montería (Córdoba), San Vicente del Caguán y Florencia (Caquetá), Quibdó (Chocó), Caldon, Buenos Aires y Santander de Quilichao (Cauca), Buenaventura (Valle del Cauca), Villavicencio y Granada (Meta), Tunja (Boyacá) y Bogotá D.C.

Las mujeres con las cuales se desarrollaron las acciones fueron diversas: campesinas, rurales, indígenas, afrodescendientes, con identidades sexuales no hegemónicas, con edades entre los 17 hasta los 70 años, con distintos niveles educativos y sin ningún estudio formal, organizadas, líderes defensoras de derechos humanos y ambientales, así como mujeres sin ninguna filiación organizacional.

### 1. Radicalización de la democracia a favor de las mujeres

#### ¿Qué se hizo?

- Fortalecimiento de la eficacia de los mecanismos de participación ciudadana en los territorios
- Protección y reconocimiento de los derechos humanos de mujeres en todo el territorio nacional



- Aportes a la consecución de una participación y representación política paritaria de las mujeres al nivel nacional y en los territorios
- Impulso a las mujeres en el nivel nacional y en los territorios para que operen como un colectivo político que difunde y promueve la agenda de las mujeres en Colombia

### **¿Cómo se hizo y que se logró?**

Se llevaron a cabo dos escuelas feministas “Mujeres jóvenes entrelazando poder local”, en Bogotá y Tunja en 2018. Con estas se logró que 25 mujeres jóvenes en promedio por escuela, desde una perspectiva feminista, actuaran políticamente para la exigibilidad de su derecho a la participación, en la construcción de la paz territorial. Para el cumplimiento de este objetivo la Casa diseñó una metodología y elaboró unas guías para cada una de las sesiones de la Escuela, las cuales fueron publicadas por la organización.

En 2018 se realizó un proceso formativo con mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad de Córdoba sobre comunicación para la incidencia política

Jornadas de formación - reflexión con 294 mujeres en los siguientes temas: derechos civiles y políticos, elaboración de ruta y plan de incidencia de cara a las elecciones presidenciales del año 2018 y análisis de contexto para la implementación que incluya los resultados de las elecciones. Resultado, de la acción anterior la Casa cuenta con material de divulgación para las mujeres y sus comunidades sobre la incidencia política de las mujeres.

Se elaboró en conjunto con organizaciones sociales feministas y de mujeres del documento “Análisis de propuestas de candidatos y candidatas presidenciales 2018 – 2022” en el cual se realiza un análisis de las propuestas de ellos y ellas en términos de: Mujeres, Educación, Voz y garantías a comunidades LGBTI, Indígenas, Afro y Rrom y Análisis del Lenguaje.

Realización del foro “Las mujeres preguntan” en conjunto con la Red Nacional de mujeres, en el cual se convocaron a los candidatos y candidatas a la presidencia en el año 2018. Asimismo, en este foro se garantizó la participación de mujeres de los territorios para que interlocutaran con los candidatos y candidatas.

Realización de reuniones en el primer semestre del 2018, en las cuales se dialogó con las mujeres elegidas al Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes) para el posicionamiento de las agendas de las mujeres colombianas. Teniendo presente que el Congreso 2018-2022 quedó conformado por 221 hombres (79,78%) y 56 mujeres (20,21%), datos que indican la gran brecha en la participación política para las mujeres y al mismo tiempo, el incumplimiento de la ley 581 de 2000, ley de cuotas, en la que se dispone que el 30% de los altos cargos públicos deber ser ejercidos por mujeres.

Elaboración conjunta con organizaciones feministas y de mujeres del informe sombra del grupo de monitoreo para la implementación de la CEDAW en Colombia “Mujeres y paz, en búsqueda de plenos derechos”.



Reuniones con las Alcaldías Municipales en las que se estableció las alianzas estratégicas que permitieran el establecimiento de espacios de diálogos con las mujeres de los territorios.

En el 2019 se realizaron dos jornadas con las mujeres sobre teorías y herramientas comunicativas para el aprendizaje en la elaboración de estrategias y planes de comunicación para la incidencia política.

Durante 2019 se fortaleció el trabajo de incidencia política de las mujeres a través de la página y redes de la Casa de la Mujer, por medio de la difusión de las agendas políticas de las mujeres, así como la presentación de dichas agendas en medios radiales, en los cuales también se promocionó el rol de las mujeres en el ejercicio del voto consciente.

Durante 2019 la Casa puso en marcha la campaña del voto consciente e informado.

Tanto en el 2018 como en el 2019, se realizaron acciones que aportaron al fortalecimiento de las alianzas de la Casa con las siguientes organizaciones y entidades: Viva la Ciudadanía, Cumbre Nacional de Mujeres y paz, Coalición por la Verdad, grupo de mujeres líderes políticas, grupo de seguimiento al Plan de Desarrollo, Consejo Nacional de participación, Defendamos la Paz, Comisión de la Verdad; Colectivo impulso al aniversario de la S/RES/1325; Misión de verificación de las Naciones Unidas.

Asimismo, en estos dos años se realizaron acciones que contribuyeron al posicionamiento de la Casa en espacios de incidencia y el impulso de propuestas y agendas en los siguientes temas: construcción de paz desde y para las mujeres, participación de las mujeres en la reforma política y derechos políticos; y Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición.

Otra acción importante para la el desarrollo de esta área fue durante 2019 la participación de la Casa en las movilizaciones sociales que tuvieron lugar a nivel nacional para posicionar la agenda de las mujeres en el pliego de peticiones que se ha presentado al gobierno.

Asimismo, la Casa participó en la Asamblea General de la OEA que tuvo lugar en Medellín (Antioquia) en 2019 para el impulso a la protección de los derechos humanos de las mujeres.

En el marco de esta área de acción, se impulsaron las siguientes acciones públicas:

- a) Desayunos para el dialogo y el establecimiento de acuerdos entre las mujeres y candidatos y candidatas a las elecciones regionales de 2019.
- b) Movilizaciones sociales en los territorios de acción de en conmemoración del 8 de marzo día internacional de las mujeres y 25 de noviembre día internacional de la no violencia contra las mujeres.
- c) Movilizaciones públicas desde las mujeres los dos años el 9 de abril día nacional de las víctimas.



## 2. Impulso a la justicia para las mujeres en Colombia

### ¿Qué se hizo?

- Contribuciones a la reconstrucción de la memoria histórica en perspectiva de no repetición
- Producción de insumos y documentación de casos para la Comisión de la Verdad
- Preservación y defensa de los avances en la normatividad colombiana
- Implementación de un modelo de atención psicosocial y legal

### ¿Cómo se hizo y qué se logró?

En 2018 se diseñó la infografía para la incidencia política de las mujeres que les permita preservar y defender los avances de la normatividad colombiana en materia de derechos humanos de las mujeres.

Realización de procesos para la reconstrucción de la Memoria Histórica desde las mujeres, los cuales se traducen en jornadas de formación-acción y asesoría técnica en fotografía y narrativa visual, para la reconstrucción de la memoria Histórica de las mujeres. Los cuales son espacios de reflexión, cuyo eje central fueron las categorías: cuerpo, territorio, violencias y Memoria, en tanto estas permitieron el análisis de cómo las historias individuales de las mujeres se articulan a historias colectivas y del territorio, así como a las narrativas sobre el conflicto armado.

Estos procesos culminaron con la realización de exposiciones fotográficas “Memoria Soy Yo” en cada uno de los territorios de Norte de Santander y Córdoba, señalados al inicio de este informe. Adicional, en 2019, se realizó una exposición itinerante con las mujeres del Meta que participaron en el proceso de reconstrucción de memoria histórica en Cartagena y Medellín.

La experiencia de la Casa en los procesos de reconstrucción de Memoria Histórica fue sistematizada en 2018 y resultado de este ejercicio se cuenta con la publicación *Apuntes para una práctica de la esperanza Memoria Soy Yo*.

Durante estos dos años la Casa ha divulgado información y posicionado ante la Comisión de la Verdad los procesos de Memoria Histórica de las mujeres como un componente vital para el esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición.

Se implementó una estrategia de generación de opinión pública sobre verdad, justicia y reparación a través de la página web, las redes sociales de la Casa y la elaboración de boletines sobre el seguimiento de prensa a los casos de violencias contra las mujeres a nivel nacional.

Se ha fortalecido la relación entre la Casa de la Mujer y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, el cual se traduce en la firma de un acta de entendimiento en 2019.



Elaboración de concepto de mujeres en el fútbol para ser presentado a la Corte Constitucional.

Se diseñó y ajustó una metodología amigable para entrenar a mujeres en la documentación de casos y facilitar el acompañamiento en este proceso. La metodología aborda criterios de selección de casos en cuanto a la competencia de estas dos instancias, preguntas a abordar para la documentación y los instrumento de documentación.

Para la documentación de casos para elaboración de informe a la Comisión de la Verdad, se entrenó y acompañó a mujeres en los territorios de los municipios de Cauca, Córdoba y Meta durante 2019.

El equipo de la Casa durante 2019 recopiló información para la documentación de casos para elaboración de informe a la Comisión de la Verdad, por medio de ejercicios investigativos y documentación con mujeres víctimas del conflicto armado y líderes comunitarios.

Se ha implementado el modelo de acompañamiento legal de la Casa de la siguiente manera: en el 2018, 54 mujeres recibieron asesoría y acompañamiento jurídico y en el 2019, 294 mujeres recibieron este mismo servicio. Para un total de 348 mujeres asesoradas legalmente. Adicional 14 mujeres líderes beneficiarias de medidas cautelares fueron acompañadas en procesos con la Unidad Nacional de Protección, el Ministerio del Interior y la Oficina de Derechos Humanos para seguimiento de sus situaciones de riesgo y valoración de los esquemas de protección otorgados por el Estado. Asimismo, se han realizado jornadas colectivas de formación y asesoría jurídica con mujeres de Meta y Caquetá. Como parte de la implementación del modelo se diseñó y se realizó en 2019 una estrategia de litigio para Caquetá; y se han presentado conceptos a la Corte Constitucional para procesos de tutelas cuando ésta los solicita a la organización.

Se ha implementado el modelo de acompañamiento psicosocial de la Casa de la siguiente manera: durante el año 2018 en la Casa de la Mujer se atendieron 69 casos de violaciones a los derechos humanos de las mujeres. De éstos, 55 (79.7%) fueron casos de violencias contra las mujeres, 49 de los cuales (89.1%) de las violencias fueron ejercidas por la pareja o expareja sentimental de éstas (marido, exmarido, novio, exnovio, etc.). Del total de estos casos 26 mujeres recibieron acompañamiento psicosocial.

En el año 2019 se atendieron 397 casos de violaciones de derechos humanos de las mujeres, entre los cuales, 247 casos (62.2%) fueron de violencia contra las mujeres. A su vez, 155 mujeres que presentaron casos de violencia (62.8% de los casos) fueron agredidas por su pareja o expareja. Del total de estos casos 57 mujeres recibieron acompañamiento psicosocial.

Como parte de la implementación del modelo legal y psicosocial, la Casa de la Mujer también mantuvo, durante 2018 y 2019, su participación activa en espacios de defensa con delegados del Defensor del Pueblo Delegado para los derechos de las mujeres de la Oficina del Defensor del Pueblo, la Unidad de Protección Nacional y el Fiscal Delegado para las Víctimas de los Derechos de las Mujeres de la Oficina del Fiscal General de la Nación, para plantear la necesidad de adoptar medidas de protección a favor de las mujeres que están en los territorios de acción de la Casa.

Asimismo, se realizó jornadas, en Caldono y Buenos Aires (Cauca), de formación en estrategias de autoprotección para la prevención del riesgo y acompañamiento para las mujeres lideresas





que realizan acciones de monitoreo, denuncia e incidencia frente a la situación de violencias contra las mujeres en el marco del post-acuerdo.

### 3. Aporte a la implementación del acuerdo de paz protegiendo los derechos de las mujeres

#### ¿Qué se hizo?

- Análisis y seguimiento a los avances normativos relacionados con la implementación del Acuerdo Final
- Seguimiento a la implementación del Acuerdo Final con la participación activa de las mujeres y sus organizaciones
- Potenciación de las mujeres como sujetos constructores de paz por medio de la apropiación de los contenidos del Acuerdo Final

#### ¿Cómo se hizo y qué se logró?

En 2018 la Casa de la mujer elaboró, diseñó y publicó la cartilla “Entrelazando institucionalidad, políticas y programas del Acuerdo Final”.

La Casa de la Mujer, durante el 2018, hizo parte del observatorio ciudadano para hacer seguimiento y control de la normatividad aprobada a octubre de 2018 por el Congreso de la República para la implementación del Acuerdo Final; lo cual aunado al análisis de distintos boletines sobre éste tema, le permitió a la Casa hacer monitoreo y seguimiento normativo a la implementación del Acuerdo Final. Producto de este trabajo es la publicación de la Casa “Entrelazando desarrollos normativos para la implementación del Acuerdo Final”.

En 2018 y 2019 a nivel nacional, la Casa tuvo un fuerte activismo en los espacios de la sociedad civil y participó en las reuniones preparatorias y en las reuniones para dialogar y preparar los documentos para la instalación del Congreso el 20 de julio de 2018 (4 reuniones directas en el Grupo de Defensa y al menos 8 derivados de las actividades de este escenario y dos reuniones con la Mesa de la Verdad). El propósito era presentar la posición de las organizaciones sociales con respecto a la construcción de la paz. En este marco, se estableció una asociación con representantes de los grupos de oposición en el Congreso para apoyar las regulaciones que estarían a favor de la implementación del Acuerdo de Paz y las medidas a favor de las mujeres. Asimismo, como parte de la estrategia de incidencia política de Casa de la Mujer, es parte de: a.) Comité de Acompañamiento de la Sociedad Civil al Mecanismo de Monitoreo y Verificación del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilaterales y Definitivo (Comité de Acompañamiento de la Sociedad Civil para el Mecanismo de Monitoreo y Verificación para el Alto al Bilateral Definitivo y el Cese de las Hostilidades), b.) Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, c.) Mesa por la Verdad, d.) Nacional Consejo para la Participación Ciudadana



En 2018 La Casa se unió al grupo de organizaciones especializadas del grupo asesor de género de la Comisión de la Verdad y participó en una serie de reuniones para discutir la perspectiva de la Comisión.

Para 2018 la Casa aumentó su participación en dos escenarios: el Grupo de Defensa de Políticas Públicas, cuyo propósito es influir en las propuestas legislativas sobre el Acuerdo de Paz Final, y la Oficina de la Verdad, que busca influir en las políticas públicas desarrolladas por el Estado colombiano para garantizar derecho a la verdad y no repetición establecido en el Acuerdo Final de Paz.

En 2018 la Casa produjo un documento técnico que contiene pistas para investigar patrones y dinámicas de violencia contra las mujeres, que fue presentado a la Comisión de la Verdad y abrió otros escenarios de diálogo e intercambio con los comisionados.

En 2018 la Casa diseñó dos herramientas de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final y a las situaciones de violencias contra las mujeres relacionadas con la implementación. Este instrumento se entregó a las mujeres por medio de un proceso de formación y acompañamiento para el levantamiento de información y el desarrollo de acciones de incidencia en sus territorios.

De la actividad anterior se desprende la publicación *Una realidad que no se transforma: Las violencias contra las mujeres en Buenos Aires, Cauca*.

En 2018 la Casa promovió tres propuestas sobre circunscripciones especiales para víctimas, derechos de las víctimas y participación política.

Durante 2018 y 2019 la Casa realizó jornadas sobre el contenido del Acuerdo Final, desde una perspectiva de derechos humanos de las mujeres y de reconocimiento del capítulo étnico. Estas jornadas permitieron la cualificación del conocimiento de las mujeres y sus organizaciones y el análisis de las dinámicas políticas, sociales, culturales y económicas que ocurren en los territorios de cara a la construcción de paz. Esto se tradujo en un incremento en el reconocimiento que hacen las mujeres de sí mismas como sujetos políticos y como constructoras de paz.

En 2019 se llevó a cabo un encuentro nacional de intercambio de experiencias en incidencia y exigibilidad de cara a los vacíos, avances y retos del proceso de implementación del Acuerdo de Paz para el movimiento social de mujeres.

Durante 2019 la Casa apoyo la campaña de Defendamos la Paz, por medio de las redes de la Casa, impulsando el dialogo y la movilización por el derecho a las garantías del derecho a la participación y el derecho a la vida de líderes y de lideresas.

Actividades que han sido continuas durante 2018 y 2019 han sido: la divulgación, en las redes sociales y página web de la Casa, de noticias de asesinatos y hostigamientos a líderes y lideresas como violaciones a los derechos humanos, acciones de presión en favor de la implementación del Acuerdo final por parte del gobierno nacional; así como de informes de seguimiento al Acuerdo Final.

La Casa en 2019 diseñó la aplicación móvil sobre el Acuerdo Final en clave de derechos humanos de las mujeres.



Se llevaron a cabo las siguientes acciones públicas:

a) 8 de marzo de 2018 “Foro Subregional de Mujer y Género” en la cual participaron 164 hombres y mujeres de organizaciones de Córdoba. Se logró la participación de mujeres líderes de los municipios de San Andrés de Sotaventos, Tuchín, Chima, Momil, Purísima, Lórica, San Antero, San Bernardo, Moñitos, Puerto Escondido, Ciénaga de Oro y Cotorra. En este Foro se colocó en discusión pública el papel de las organizaciones de mujeres en la implementación del Acuerdo Final pactado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Asimismo, otro de los puntos centrales de la discusión fue la participación de las mujeres y sus organizaciones en la toma de decisiones y de ahí surge la propuesta de que las mujeres incidan en la construcción de Políticas Públicas Locales y Departamental. Es de resaltar que con estos ejes de dialogo se logró lo siguiente: las mujeres de Lórica ganaron en reconocimiento como mujeres constructoras de paz y mujeres con propuestas que permiten el fortalecimiento de la democracia en los territorios. Esta acción pública se consolidó como la oportunidad de las mujeres en ganar en autonomía política y de posicionarse como sujetos pactantes en un escenario de implementación del Acuerdo Final pactado entre el Gobierno Nacional y las FARC.

#### 4. Impulso al cambio cultural para la reconciliación y la convivencia desde una perspectiva feminista

##### ¿Qué se hizo?

- Aportes a la transformación de imaginarios que sustentan las desigualdades e injusticias y legitiman la guerra
- Impulso a cambios en las prácticas de relaciones entre las mujeres y el Estado, y otros actores sociales.
- Contribuciones a la desnaturalización de las violencias en lo público y en lo privado.
- Aportes al reconocimiento y valoración de las mujeres como sujetos de derechos y actores políticas, al nivel individual y colectivo
- Contribución a la transformación de las identidades y subjetividades para que estén ancladas en la autoestima y autonomía de las mujeres.

##### ¿Cómo se hizo?

Elaboración y publicación en 2018 de 4 boletines *Entrelazando información. Seguimiento nacional de prensa*. El cual es una publicación que registra y analiza los casos de violencias contra las mujeres reportados por los principales medios de comunicación nacionales y regionales.

Durante 2018 y 2019, la Casa de la Mujer participó como parte del grupo creativo y político, así como en el manejo de redes de la Campaña Nacional “Parece Normal pero es Violencia”, la cual se encuentra adscrita a la campaña Internacional “Basta. Acabemos las violencias contra las mujeres y las niñas.”, de la organización internacional OXFAM.



Durante 2018 y 2019, las jornadas de formación de identidad y subjetividad y de atención psicosocial a mujeres, fueron estrategias claves, para la desnaturalización de las violencias y transformación de las identidades y las subjetividades femeninas.

Contribución a la transformación de identidades y subjetividades femeninas por medio de la transversalización de estos temas en los procesos y jornadas de formación.

A través de los procesos de incidencia territoriales se han generado cambios en las prácticas de relación entre las mujeres, la institucionalidad pública y otras entidades.

En ambos años la Casa ha impulsado y participado en acciones de movilización social por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la construcción de paz en el país.

En 2019, a través de las redes se promociono la campaña “Ni una menos”.

Durante 2019, a través de la página web de la Casa de la Mujer se han divulgado los siguientes documentos escritos y audiovisuales:

Documental *No hubo tiempo para la tristeza* (Centro Nacional de Memoria Histórica)

Vídeo de las cifras del Informe Basta Ya, del Centro Nacional de Memoria Histórica

Gómez, G. (coord.) (2009). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir Memoria Histórica*. Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica

Resumen ejecutivo del informe “Buenaventura, Colombia; Brutal realidad”

Páramo, M; Zurutuza, C. (coords.) (2015). *Abriendo grietas en el silencio: investigación e incidencia jurídica y política sobre violencia sexual en el terrorismo de Estado en Argentina*. Publicación electrónica: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres

Documental *Mujeres tras las huellas de la Memoria*. (1-2) (Centro Nacional de Memoria Histórica).

Audio del primer capítulo del informe Basta Ya.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones públicas:

En alianza con la Fundación ProyPaz, una organización juvenil de Buenaventura, se realizaron seis (6) acciones públicas: en la zona rural del Rio Anchicayá se adelantó un escenario de sensibilización a través de actividad que los y las jóvenes denominaron “Abrazatón”, en la que se situó en un espacio público la importancia del cuidado y del afecto como un principio para relacionarse, en esta misma zona se llevó a cabo un conversatorio alrededor de la construcción colectiva de un mural, en el cual se discutían y se rechazaban imaginarios que sostienen las violencias contra las mujeres, y se llevó a cabo una olla comunitaria acompañada de dialogo de saberes y recolección de experiencias relacionadas con las acciones colectivas emprendidas a favor del rechazo hacia las violencias contra las mujeres.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones en el barrio Juan XXIII, zona urbana de Buenaventura. La jornada de sensibilización “Abrazatón” fue un espacio simbólico donde a través de abrazos,



al son de chirimías y acompañados de la particular alegría que caracteriza a la juventud Bonaverense se logró llegar a las personas de las comunidades brindando un abrazo de respeto a la diferencia, el cual invito a la ruptura de barreras, con esta actividad se logró acercar a los visitantes del Malecón Bahía de la Cruz y el Boulevard-Buenaventura y motivarlas a generar acciones como estas para la sana convivencia y la opción del dialogo como alternativa a las diversas situaciones de conflictos. Otra acción llevada a cabo por lo y las jóvenes fue la recuperación de un mural, realizados por ellos y ellas en el año 2016, con el sentido de darle vida y perpetuidad a los mensajes de rechazo de violencias contra las mujeres que quieren posicionar en el municipio. Otra acción llevada a cabo fue una velada de lanzamiento de videos musicales realizados por los y las jóvenes participantes, uno de estos fue “Mujer violentada” en el cual por medio de la música se busca promover un mensaje de rechazo a las violencias contra las mujeres. Finalmente, se llevó a cabo un conversatorio sobre las violencias de género, en el que se contó con la participación de ponentes de Buenaventura y con distintos conocimientos y experiencias, quienes dialogaron alrededor de las situaciones que se están viviendo en Buenaventura y cómo la comunicación social como herramienta de erradicación de la violencia de género en Buenaventura.

## **Logros y resultados obtenidos durante 2018 – 2019**

1.547 mujeres participaron en los procesos de formación que realizó la Casa, de los cuales resaltamos los siguientes logros y resultados:

- a) Las mujeres se reconocen como sujetas de derechos, como colectivo político y como constructoras de paz y democracia en sus territorios.
- b) Se han generado ambientes amigables a la construcción de paz en el que las mujeres ocuparon un lugar protagónico.
- c) Se diseñaron e implementaron estrategias de formación-acción-reflexión, incidencia y sensibilización comunitaria, que tuvo en cuenta la diversidad e intereses de las mujeres.
- d) Los relatos de las mujeres se posicionaron en los territorios a través de acciones públicas y el proceso de reconstrucción de Memoria Histórico de las Mujeres.
- e) Las mujeres reconstruyeron Memoria Histórica, en la que las categorías de violencias, cuerpo y territorio fueron los ejes centrales.
- f) Las mujeres ganaron reconocimiento como un sujeto colectivo con poder político en sus comunidades, territorios y ante la institucionalidad estatal; por medio del establecimiento de relaciones basadas en el reconocimiento y la confianza.
- g) La Casa posiciona la perspectiva feminista para la lectura política del país y para el desarrollo de sus procesos pedagógicos y metodológicos.
- h) Se ha fortalecido a las mujeres para participar en medios de comunicación.



El arte se convirtió en una expresión que permitió convocar hombres y mujeres jóvenes, demostrando que a través de las diferentes formas de expresión se aporta a la búsqueda de la paz y el fin de las violencias en los diferentes territorios.

Se ha contribuido desde una perspectiva feminista a la exigibilidad de derechos de las mujeres como requisito indispensable para la transformación del orden social y político que sostiene las injusticias y las subordinaciones que se ciernen contra ellas.

La Casa ha fortalecido sus alianzas con organizaciones que tienen un accionar en más de 50 municipios del país, y ha desarrollado acciones en 20 territorios.

La Casa afianzó las siguientes alianzas: mujeres sindicalistas que pertenecen al Comité Directivo de la CUT, Consejo consultivo autónomo de mujeres del Distrito Capital de Bogotá, mujeres de diversos sectores políticos, la Cumbre nacional de mujeres y paz, Defendamos la Paz, Rosmuc, Asomuariari, Asovilor, Mujer Afro Empoderada, Fundesia, Colectivo de Mujeres Trascendiendo, Alianza de mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo, ICTJ, Alianza por la Paz, Limpal, Fondo Lunaria, el IRI, la OMI, Chemonics, ONU Mujeres y Oxfam.

Se ha aumentado el reconocimiento e impulsado la protección de los derechos humanos de las mujeres en todo el territorio nacional.

La Casa cuenta con material de divulgación para las mujeres y sus comunidades sobre la incidencia política de las mujeres.

La Casa afianzó el posicionamiento de la Casa en espacios de incidencia y el impulso de propuestas y agendas en los siguientes temas: construcción de paz desde y para las mujeres, participación de las mujeres en la reforma política y derechos políticos; y Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición.

La Casa afianzó las relaciones institucionales de la Casa con las siguientes universidades durante estos dos años: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Externado de Colombia, Universidad de Los Andes, Universidad del Sinú en Córdoba, UNITEC y la Pontificia Universidad Javeriana.

Se afianzaron las relaciones de la Casa con las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Se ha posicionado en los territorios las narrativas visuales de las mujeres como aporte a la reconstrucción de la Memoria Histórica del país.

Se diseñó e implementó una estrategia de generación de opinión pública sobre verdad, justicia y reparación a través de la página web, las redes sociales de la Casa.

La Casa cuenta con alianzas con periodistas y medios de comunicación para difundir las opiniones de la Casa con respecto a distintos temas.

Se diseñó y ajustó una metodología amigable para entrenar a mujeres en la documentación de casos de violaciones a los derechos humanos de las mujeres con ocasión del conflicto armado.

348 mujeres fueron asesoradas legalmente.



83 mujeres recibieron acompañamiento psicosocial.

14 mujeres líderes beneficiarias de medidas cautelares fueron acompañadas en procesos con la Unidad Nacional de Protección, el Ministerio del Interior y la Oficina de Derechos Humanos para seguimiento de sus situaciones de riesgo y valoración de los esquemas de protección otorgados por el Estado.

La Casa ha realizado un ejercicio de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final con la participación activa de las mujeres y sus organizaciones.

La Casa ha aportado a la transformación de imaginarios que sustentan las desigualdades e injusticias y legitiman la guerra; así como aquellos que naturalizan las violencias contra las mujeres.

La Casa ha aportado a la transformación de las identidades y subjetividades de las mujeres para promover en ellas autoestima y autonomía.

La Casa ha impulsado y realizado campañas para la garantía de los derechos humanos de las mujeres.

## **Desarrollo administrativo y financiero de la Casa de la Mujer durante 2018 – 2019**

La Casa ha continuado con el fortalecimiento de sus procesos contables y administrativos de control interno que garantizan el uso eficiente y transparente de los recursos recibidos de las agencias internacionales de cooperación que financian a través de los diferentes proyectos su programa institucional.

En la elaboración de sus Estados Financieros la Casa aplica el marco técnico normativo para preparadores de información correspondientes al Grupo No 2 del Decreto Reglamentario 3022 de 2013, adicionado en los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, (Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES).

Los estados financieros reflejan fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el marco conceptual. Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable

Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2019-2018 presentan la siguiente información: Total Activo \$538.440.126 y \$410.541.913; Total Pasivo \$414.051.045 y \$285.240.406; Total Patrimonio \$124.389.081 y \$125.301.507. Total Ingresos \$2.144.631.062 y \$1.612.709.632; Total Gastos \$2.143.500.018 y \$1.607.056.401. Total remanente en el año \$1.131.044 y \$5.653.231. Los aportes de las agencias internacionales de cooperación han



representado en 2019-2018 el 73% y 67% respectivamente. Los recursos adicionales 27% y 33% han correspondido a aportes de carácter nacional y recursos provenientes de la realización de talleres y/o asesorías puntuales realizadas por la Casa.

Cordialmente,

Olga Amparo Sánchez Gómez  
Coordinadora Desarrollo Institucional